



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



NOMBRE: LEANDRO JIMENEZ PEREZ

CARRERA: LIC. ENFERMERIA

MATERIA: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

TRABAJO: INVESTIGACION

CATEDRATICO: LIC. PEDRO ALEJANDRO BRAVO HERNANDEZ

FECHA DE ENTREGA: 10/ 04 / 21

Decorative white lines are located in the bottom left corner of the page, consisting of several thin, curved lines that sweep upwards and to the right.

Los fundamentos epistémicos de una **ética ecológica** son la respuesta a problemas medioambientales que surgen a partir de la sobre explotación de los recursos naturales por parte de la racionalidad occidental. Ante esta realidad se vienen gestando desde años atrás un pensamiento que quiere ubicar los sentires y sensibilidades que fueron condenadas al silencio por décadas, en un plano asimétrico de justicia y equidad, y responder de este modo a quienes más han sido afectados por estos problemas en sus ecosistemas de vida, donde, precisamente, habitan comunidades milenarias en su mayor parte “indígenas”.

No es gratuito que estos nuevos sentidos epistémicos para repensar las hegemonías monoculturales partan de pensadores latinoamericanos que han querido y compartido un mismo sentir liberador que demarque nuevas geografías de la razón existencial a partir de experiencias de convivencias apropiadas desde la génesis de sus culturas originarias, que permitan contradecir el sentido unívoco que porta Occidente al considerar sin historia a las culturas primarias de la civilización prehispánica de nuestro continente, pues no es aceptable el dogma occidental de un logos poseedor del sentido absoluto de la verdad racional. La verdad de que el mundo objetivo es el mundo de la realidad fáctica donde la existencia de los seres puede transformarse en cosas y objetos es un principio de verificación que sustenta la razón experimental para obtener de la realidad conocimientos sustantivos de sus estructuras. Sin embargo, este principio de tecnificación que sirve a la racionalidad experimental para dominar la física del universo de las leyes, no puede ser reproducido por las leyes de la naturaleza, puesto que estas leyes responden a otro orden de fenómenos y procesos que tiene que ver con un ecosistema de vida que se recrea permanentemente

La ética ecológica no ha estado ajena a reflexionar sobre las causas de estas crisis. El problema axiológico desde posturas y visiones distintas nos ha vuelto expertos en hablar de ética; el objeto de estudio es tan amplio que existe una gran literatura. Por su parte, la filosofía, por ejemplo, plantea cuestionamientos donde lo ético parece haberse confinado a un salón de clases porque ha sufrido el exilio de la política. Una razón explica esta ausencia de la ética ecológica en la esfera de la toma de decisiones políticas y económicas. La prospección del proyecto de la modernidad se asocia a las tendencias de las éticas utilitarista para reforzar y justificar los intereses de la economía en la política en sus sistemas de valores que se encuentran igualmente regulados por la rentabilidad de la economía en el logro de valores materiales (Sánchez: 2011). De alguna manera estas éticas utilitarias son una continuidad de los postulados del positivismo lógico que sólo ha hecho énfasis en el rigorismo cientificista como respuesta a casi todos los problemas presentados y se aísla de los escenarios políticos y la convivencia humana. Se ofrecen pocas soluciones tangibles a los graves problemas de la descomposición societal, tales como el medio ambiental que nos está llevando a la destrucción paulatina de la vida.

La teoría de la acción racional Es un modelo teórico que se fundamenta en el ser humano siendo especie racional, que usa de modo sistemático, implícito o explícito las informaciones disponibles, sean completas, verídicas o no, para formar la intención comportamental. De ese modo, el comportamiento humano está sobre control personal y, por lo tanto, el individuo podría mudar su conducta razonando sobre lo que lo lleva a actuar de determinada forma

La TAR ha sido aplicada para predecir el comportamiento del individuo frente a determinada situación, así como identificar los factores que lo determinan. La intención comportamental del individuo es función de dos determinantes básicas: uno de naturaleza personal (actitud) y otro de influencia social (norma subjetiva).

El modelo TAR utiliza cinco constructos en la predicción del comportamiento: las creencias comportamentales, la actitud, las creencias normativas, la norma subjetiva y la intención comportamental(.

La actitud es una función de aquello que el individuo cree que irá a acontecer al desempeñar el comportamiento (creencias comportamentales) y de las evaluaciones positivas o negativas que él hace con respecto a las consecuencias de la ejecución de ese comportamiento. La norma subjetiva corresponde a la percepción que el individuo posee mediante presiones sociales sobre él para realizar o no determinado comportamiento (creencias normativas), así como la motivación para corresponder a tales presiones. Ya las intenciones comportamentales son predictores directos de la realización de un comportamiento

Siendo la TAR un referencial teórico cuyo foco es entender y predecir el comportamiento humano, su aplicación puede darse en diversas áreas de conocimiento, incluyendo la salud. En ese interin, la enfermería es un campo del saber en que los conocimientos generados se revierten para el cuidado de las personas. Por tanto, la profesión necesita dirigir investigaciones que revelen factores y causas de determinados comportamientos, a fin de elaborar estrategias de intervención subsidiadas por modelos teóricos consistentes que favorezcan la adherencia terapéutica en salud.

Un desafío para el cuidado de Enfermería es la tentativa de modificación de comportamientos no sanos, a fin de que el individuo viva la salud libre de prejuicios relacionados con las enfermedades crónicas. Así, la relevancia del estudio se basa en la importancia de conocer cómo la Enfermería puede utilizar referenciales teóricos metodológicos de otras áreas del saber, enriqueciendo su corpus de conocimiento, con la finalidad de incentivar el desarrollo de tecnologías del cuidado

dirigidas a la promoción de la salud, prevención de problemas y reducción del enfermarse.